

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2021-2022
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #118

10 DE MARZO DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #84

Para realizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2021-2022; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.1018, inciso (k) establece que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones.

RESUÉLVASE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectué en los libros de contabilidad del Fondo Especial EXCESOIVU2022 las siguientes transferencias:

	<u>DE LAS PARTIDAS</u>	
020-04-04-9228-00	GASTOS ENERGÍA ELÉCTRICA	\$95,777.72
020-03-04-9471-00	RECLAMACIONES AÑOS ANTERIORES	\$ 3,946.28
	TOTAL	<u>\$99,724.00</u>
	<u>A LA PARTIDA</u>	
020-02-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPO	\$99,724.00
	TOTAL	<u>\$99,724.00</u>

SECCIÓN 2.- Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma se remite a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 15 DE MARZO DE 2022.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 15 DEL MES DE MARZO DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~-11-~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~-3-~~ EN CONTRA, Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.

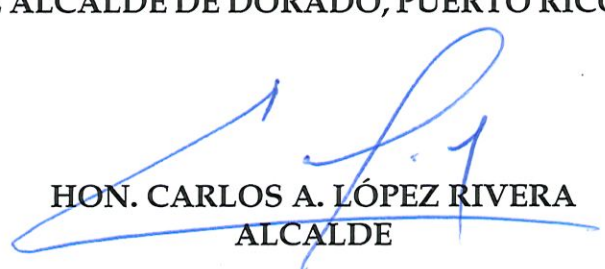


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 16 DE MARZO DE 2022.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE